DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,701] BUENOS-AIRES, VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE
ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

El *Journal du Commerce* contiene la siguiente carta—

ROMA, 21 *de Noviembre.*

Hace algunos dias circulan aquí rumores de una aventura sucédida á un alumno de la academia francesa, y de la firmeza que ha desplegado en esta ocasion el Embajador de Francia Marques de Latour Maubourg.

"He aquí el hecho: M. Famin, arquitecto, alumno de la Academia de Francia en Roma, habia ido á visitar los templos de Cori. Este paseo se considera hace algun tiempo como una peregrinacion obligatoria por todos los arquitectos de la academia, y nunca se ha creido que fuese menester sacar passaportes para efectuarla.

"M. Famin se puso en camino sin ningun resguardo. Llegó á un pequeño pueblito que se halla situado á la entrada de las Lagunas Pontinas, cuyo nombre no recuerdo en esté momento; el oficial comandante sabiendo que habia llegado un frances, le mandó pedir el pasaporte. M. Famin respondió que no lo tenia, pero hizo presente su calidad de àlumno de la Academia de Francia. Inmediatamente fue conducido á casa del gobernador, al cual le representó vanamente que no creia haber necesitado pasaporte para dar un paseo á algunas leguas de Roma. El reprodujo sin ningun suceso su calidad de frances alumno de la Academia de Francia, diciendo que si querian asegurarse lo volvieran á conducir á Roma. El gobernador se hizo sordo á sus esplicaciones lo mismo que á su demanda, y sin otra forma de proceso echaron à M. Famin en el fondo de una especie de calabozo.

"El Lunes M. Famin fue conducido á Roma como un malhechor escoltado por carabineros. Así que entraron á la ciudad él insistió fuertemente en ser conducido en el instante á la Embajada de Francia. Los carabineros no osaron oponerse á esta demanda hecha con un tono amenazante. Introducido en la Embajada contó su aventura. Sin perder tiempo el Marques de Latour Maubourg escribió al Cardenal Bernetti, exigiendo de su eminencia, 1.° que M. Famin fuese al instante puesto en libertad; 2° Que el gobernador que lo arrestó fuese preso y encarcelado en el castillo de Santa Angelo; 3.° Que Monseñor el Cardenal Bernetti iria en persona á la Embajada à hacer sus escusas al Sr. Embajador sobre el arresto arbitrario de un frances; 4.° Por fin que obtenida esta satisfaccion se formaria un proceso verval para fijarse impreso en todos los pueblos de las cercanías de Roma.

"Esta reparacion exigida con la mayor energía, fue acordada y cumplida en todas sus partes.

"Yo no puedo manifestar á Vd. el buen efecto que ha producido aquí este acto de vigor del Marques Latour Maubourg, que en todas las ocasiones semejantes siempre ha acordado la mas eficaz proteccion á sus compatriotas."

(Del Moniteur.)

PARIS, 3 *de Diciembre.*

Las tropas austriacas han evacuado el territorio de la ciudad libre de Cracovia.

Varias decoraciones y promociones se han acordado á los regimientos que han mostrado fidelidad en el suceso de Strasbourg. Entre los premiados lo es el Sargento Camusat, que ha sido nombrado Caballero de la Legion de Honor, dos Sargentos, un granadero del 46 y varios cabos y oficiales subalternos han sido tambien condecorados. Estos militares han merecido estas distinciones por la conducta patriótica en los sucesos del 30 de Octubre y por su resistencia á las instancias hechas por los conjurados dirigidos por Luis Bonaparte.

Se anuncia para hoy la llegada á Paris del Mariscal Duque de Dalmacia. Los Diarios de la Oposicion hacen grandes comentarios sobre la llegada de este personage, que no tiene otro objeto que las sesiones de la Cámara.

Un diario ha anunciado que los Embajadores de Francia en Londres y Viena van á llevar luto por Cárlos X y que han dado órdenes á los Cónsules de su dependencia de ponérselo igualmente. Nosotros podemos declarar altamente que estos anuncios son enteramente falsos y desnudos de verdad; es igualmente falso que los despachos de estos embajadores se hayan escrito sobre papel de duelo con filete negro.

M. Dupin, Presidente de la Cámara de los Diputados, llegó ayer á París.

Un gran número de Diputados se hallan ya reunidos en la Capital.

PARÍS, 6 *de Noviembre.*—Se asegura que el rey Leopoldo en su último viaje á París se ha empeñado con el rey, su suegro, para que el gobierno francés hiciese nuevas concesiones en favor del comercio y de la industria belgas. Dicen que habiéndosele respondido que no era tan fácil hacer mas en favor de la Bélgica, replicó que supuesto que no podia conseguir de la Francia lo que esperaba, se veria obligado á aceptar los ofrecimientos de la Prusia ó arrojarse en brazos de la Inglaterra. Añaden que esta réplica incomodó sobre manera al rey, y que los dos augustos interlocutores se separaron con la mayor frialdad.

Nos escriben de bruselas con fecha del 3 de Noviembre. Acaba de llegar de Lisboa un oficial del séquito del príncipe de Sajonia-Coburgo, y apesar del misterio que se ha hecho, se sabe que inmediatamente salió un correo para París. Por étra parte las comunicaciones con la Inglaterra son hoy mas activas que nunca. Ambos gabinetes parecen estar enteramente de acuerdo para influir en el gobierno francés con motivo de los negocios de Portugal, no pudiéndose negar que el rey Leopoldo ha manifestado cierta habilidad no dando tiempo al gabinete de las Tullerías *para ganar tiempo,* segun su costumbre ordinaria.

El Gobierno ha recibido avisos muy positivos acerca de los incrementos proyectados del ejército holandés, que le pondrán en el caso de proponer medidas análogas, y acerca de la concentracion de fuerzas hecha ya en las plazas de Ber-op-Zoom, Breda y Boile-Duc, que concuerdan por otra parte con ciertas esperanzas del rey Guillermo.

PARÍS 17 *de Noviembre.*—Se lleva con mucha actividad la negociacion que ha entablado en Lóndres el Sr. Oarzun. Nos han dicho que el señor Aranzal ha sido enviado de Madrid á Lóndres con las últimas instrucciones, que Calatrava envia á aquel. El empréstito se contratará por ocho millones de libras esterlinas (valor nominal) de los cuales cuatro serán emitidos inmediatamente, y los demás luego que se acaben las certificaciones de la primera serie. El Sr. Aranzal pasó ayer por París con direccion à Lóndres.

VARSOVIA 1.° *de Octubre.*—Vease la conducta que observa la censura con el correo. Las cartas pasan primeramente á manos de la comision de esta ciudad que las abre y quita, corta y hasta añade lo que le parece á su contenido, y luego las remite á su direcion por el conducto de los comandantes de plaza, porque es menester saber que la autoridad militar entiende en todos los asuntos. En cuanto á las cartas que se remiten, el respectivo comandante de plaza se entera de todo lo que dicen. Cuando quiere guardar consideraciones, participa à los interesados las espresiones que pueden comprometerlos y les invita á mudar de tono: si no, les manda llamar y les hace una buena amonestacion en presencia de sus cosacos, ó bien les echa una multa. *(Constitutionnel.)*

BELGICA.

Disturbios en Lieja.

El 2 de Diciembre ha habido tumultuosos desórdenes en Lieja. El establecimiento proyectado de una sociedad anónima para la fabricacion de armas, habia hacia algun tiempo producido el descontento en la clase de obreros; despues de haberse reunido en gran número cerca del Tribunal de Comercio que deliberaba sobre el Establecimiento proyectado, los obreros se dirigieron á la casa de M. Ancion que intentaron forzar gritando á voz en cuello "*Viva* Pirlot! abajo Nanquet! abajo Ancion!

Los agentes de la autoridad trataron de deshacer el tumulto obligando á los grupos á retirarse, pero sin suceso; las patrullas fueron recibidas con silvidos y lanzando piedras que hirieron á un oficial y varios soldados.

Se decidieron entónces á hacer uso de la fuerza pública: despues que las amonestaciones legales fuerónles renovadas por dos veces, las patrullas de caballería circunvalaron la plaza de San Lambert y dispersaron los tumultos.

En este movimiento varias personas fueron heridas. De 15 individuos arrestados; dos solamente están aún presos. Varios fabricantes de armas que firmaron el memorial contra la nueva empresa de Nanquet y Ancion protestaron contra las violencias del populacho.

Se han publicado proclamas enérgicas y conciliadoras por las autoridades civiles y militares.—El 3 de Diciembre aún reinaba alguna agitacion, pero los tumultos habian cesado y se esperaba que la quietud se restableceria enteramente.

ESPAÑA.

Todo el mundo sabe que en virtud de no haberse pagado los intereses de la deuda extrangera, que vencian el primero del corriente, publicaron oficialmente los agentes del gobierno español en París y Londres, que se darian en lugar de los cupones libramientos sobre la Habana, y aun en virtud de este anuncio empezaron á hacerse negociaciones sobre estos libramientos en algunas bolsas.

Despues ha hecho declarar el Sr. Mendizabal en las plazas extrangeras, que el Sr. Durou que habia publicado aquella declaracion á nombre del gobierno español, se habia escedido faltando á lo que prevenian sus instrucciones; y que por lo tanto el plan de convertir los cupones en libramientos sobre la Habana, no se realizaria.

Dejamos al juicio del público el calcular si es creible que un encargado del gobierno, y muy íntimamente relacionado con el Sr. Mendizabal, haya faltado á sus instrucciones en una materia tan grave y trascendental; y si en el caso de haberlo hecho no es cosa singular que se le haya nombrado en la misma época, y como por via de premio del compromiso en que puso al gobierno, Cónsul de España en Burdeos.

Pues lo mas singular es que ahora dos casas respetables de París y de Londres, las mismas que están encargadas de las operaciones de crédito del gobierno español, acaban de publicar el siguiente anuncio en los periódicos de aquellas capitales.

"Londres 10 de Noviembre, habiendo anunciado el Ministro de Hacienda de España que el arreglo que habia hecho Mr. Durou, en virtud de poderes que le habian sido dados por la Reina Gobernadora, firmados por dicho Ministro para el pago del dividendo español, se halla anulado, y siendo el motivo que se alega para la anulacion del tal arreglo, el que este se halla en contradiccion con las instrucciones dadas posteriormente al Sr. Durou el dia 7 del pasado Octubre; los Sres. J. y S. Ricardo y compañía creen necesario declarar, asi en su nombre como en el de Mr. Ardoin, que están plenamente convencidos de que los poderes primitivamente enviados al Sr. Durou, y que ahora posèen dichos señores, garantizaban enteramente el plan propuesto por ellos para la liquidacion del dividendo vencido, y que las instrucciones fechadas el 7 de Octubre último, *no han llegado* sino despues que los avisos necesarios habian sido enviados á París y á Amsterdan, lo mismo que á los periódicos de Londres, y que por lo tanto no pueden ahora entrar en un nuevo arreglo que, segun su opinion, es menos ventajoso á los posèedores de bonos españoles, que el que al principio se propuso.

"En estas circunstancias, los Sres. J. y S. Ricardo y compañía, previenen á las personas que han depositado los cupones en su casa, á fin de cambiarlos por libramientos sobre la isla de Cuba, que se les devolverán dichos cupones asi que los pidan."

(Globe)

De esta manera, con esta formalidad y consecuencia, maneja nuestro Ministro de Hacienda el crédito de la nacion en las plazas extrangeras: asi no solamente se compromete el decoro del gobierno español, con manifiestas contradicciones, que pueden dar lugar à ganancias escandalosas y à la ruina de millones de familias, sino

que se nos cierra la puerta de los mercados extrangeros, en caso de que los apuros del Erario nos obligasen á recurrir á ellos. El Sr. Ministro de Hacienda se ha jactado repetidas veces de que terminaria en breve la guerra civil, y salvaría la patria sin acudir á empréstitos; pero lejos de que el éxito haya correspondido á sus promesas, se ha empeorado el aspecto de la guerra, se han agravado nuestros males, y ha hecho hasta imposible el acudir à empiéstitos, arruinando dentro y fuera de España el crédito nacional.

MEJICO Y TEJAS.

Protesta del Exmo. Sr. Presidente General Santa Ana al Exmo. Sr Presidente D. G. Burnett.

Secretaría privada del Presidente de la República de Méjico, General en gefe del Ejército de Operaciones.

Antoñio Lopez de Santa Ana, Presidente de la República de Méjico, y General en gefe del Ejército de Operaciones contra Tejas, parezco, mediante el presente documento, ante el Gobierno interino del pueblo de Tejas, manifestándole que he resuelto publicar al mundo civilizado la siguiente protesta:—

Protesto contra la violacion de la fé empeñada en el convenio celebrado entre mi y el gobierno de Tejas. firmado el 14 de Mayo último, y verbalmente iniciado con el General en gefe del Ejército de Tejas, Don Samuel Houston, y D. T. J. Rusk, Secretario de la Guerra:—

1.° Por haber sido tratado mas bien como un criminal ordinario, que no como prisionero de guerra, gefe de una nacion respetable, aun despues de concluido el convenio.

2.° Por la detencion como prisionero de guerra y mal trato del General mejicano, D. Adrian Woll, que se presentó en el campamento tejano con bandera parlamentaria, bajo la salvaguardia y palabra de honor del General Houston, y con el consentimiento de los miembros del Gabinete.

3.° Por el no cumplimiento del cange de prisioneros estipulado en el artículo 9, puesto que hasta el presente ni un solo prisionero de guerra mejicano se ha puesto en libertad, no obstante que se ha dado soltura à todos los tejanos que tenia en su poder el ejército de mi mando.

4.° Porque no se ha llevado á efecto la condicion *sine qua non* del artículo 10 del tenor siguiente: "que yo debia ser enviado á Vera Cruz, tan luego como creyese oportuno el Gobierno"; siendo así que el Presidente mismo y el Gabinete de Tejas, convencidos de haber yo puntualmente cumplido todos mis compromisos, á saber—que el ejército mejicano, fuerte de 4,000 hombres, se retirase de la posicion que ocupaba sobre el rio Brazos al otro lado del Rio Grande, y que se entregasen todas las propiedades, así como los prisioneros; determinaron mi embarque en la goleta de guerra tejana *Invencible*, en la cual con efecto me embarqué el 1.° del corriente Junio, despues de haber dirigido una breve despedida á los Tejanos agradeciéndoles su generosa conducta y ofreciéndoles mi eterna gratitud.

5.° Por la violéncia ejercitada en mi persona, y ultrajes ha que he sido espuesto, obligándoseme á volver á bajar á tierra, el 4 del corriente, tan solo porque 130 voluntarios, al mando del General D. Tomas J. Green, recientemente desembarcados en las playas de Velasco con procedencia de Nueva Orleans, habian con tumulto y amenazas reclamado que fuese puesta á su disposicion mi persona; lo cual tuvo lugar el propio dia que el Gobierno recibió la contestacion del General Filasola de haber estrictamente cumplido con todo lo convenido. Repito que protesto contra la condescendencia del Presidente y Gabinete en haber expedido órdenes para la ejecucion de semejante medida, poniéndome así en espectáculo á esos hombres, como en otro tiempo se hacia con los gefes de las naciones conquistadas, con esta diferencia, que en mi caso, ya existia un tratado solemne.

Finalmente, protesto contra la violencia practicada hácia mi, confinado como estoy á una prision estrecha, rodeado de centinelas, y sufriendo todas las privaciones que hacen absolutamente insoportable la vida, ó tienden á acelerar la muerte, y últimamente, por estar incierto de mi suerte futura y la de los demas prisioneros, no obstante un tratado solemne.

En tales circunstancias apelo al juicio de las naciones civilizadas, á la conciencia de todos los ciudadanos que componen el Gabinete; y sobre todo, al Arbitro supremo de las naciones, que ha librado su existencia y ventura á la fé de los tratados y religioso cumplmiento de los empeños.—Dios y Libertad.

Antonio Lopez de Santa Ana.

Velasco, Junio 9 de 1836.

CONTESTACION
DEL SEÑOR
PRESIDENTE BURNETT.

Departamento Ejecutivo,
Velasco, Junio 10 de 1836.

A S. E. el Sr. Presidente General D. D. Antonio Lopez de Santa Ana.

Exmo. Sr.—La nota de V. E. de 9 del corriente comprendiendo una protesta dirigida al mundo civilizado, me ha sido presentada.

El Gobierno de Tejas gustosamente reconoce á V. E. el derecho de hacer conocer al mundo, todo agravio é injusticia que haya esperimentado de él. Confieso que este Gobierno ha sido compelido por la influencia de una indignacion popular profundamente excitada, á apartarse, por el momento, de los términos del artículo del tratado celebrado entre este Gobierno y V. E, que se refiere á la transportacion de V. E. à Vera Cruz. Y al hacer esta confesion, siento una profunda mortificacion, pues no es del espíritu de este Gobierno hacer ni aun un leve desvío de sus solemnes compromisos. Mas las causas que han producido el constreñimiento bajo el cual ha obrado el Gobierno, no son desconocidos á V. E. y me seria doloroso creer que V. E. fuese incapaz de apreciarlas debidamente. Los ciudadanos y los soldados ciudadanos de Tejas han sentido y sienten, una profunda, intensa y justa indignacion por las muchas atrocidades que se han perpetrado por las tropas mandadas poco ha por V. E; y particularmente por la bárbara matanza del valiente Coronel Fanning y sus bravos compañeros. Hasta qué punto hubiese participado V. E. de esa abonimable é ingloriosa carnicería, no estoy dispuesto à conjeturar; mas no es menos natural que cierto que el pueblo de Tejas la imputa à la órden especial de V. E.

Cuando el Gobierno de Tejas celebró con V. E. el tratado de 14 del próximo pasado, lo hizo de buena fé, y con la intencion de observar religiosamente todas sus estipulaciones. El embarco de V. E. á bordo de la goleta armada *Invencible* fué un efecto de esa intencion; pero V. E. tiene sobrada experiencia de la obstinacion de las exaltaciones populares, para no *sentir* la necesidad que impulsó el desembarque posterior de V. E., y la postergacion de su estipulada partida.

1.° Protesta V. E. "por haber sido tratado mas bien como un críminal ordinario que no como prisionero de guerra, gefe de una nacion respetable, aun despues de concluido el convenio."

No comprendo bien la naturaleza del trato de que se queja, y hubiera deseado que se especificase. Si V. E. alude à las comodidades que se le han asignado, responderia que he sometido mi familia enferma à muchas inconveniencias, á fin de proporcionar á V. E. las mejores comodidades que nos era posible. Que nos hallamos enteramente destituidos de los goces ordinarios de la vida, es de atribuirse principalmente á la visita de V. E. á nuestro pais nuevo; y por esta razon esperimentamos menos sentimiento por que participe V. E. de nuestras privaciones.

2.° La segunda protesta de V. E. referente al trato recibido por el General Méjicano Adrian Woll, envuelve algunos hechos que sinceramente deploro, pero de los cuales no es estrictamente responsable este gobierno.

V. E. sabe que hemos hecho todo lo que estaba á nuestro alcance para garantir el regreso con seguridad del General Woll al campamento méjicano. Mas, nuestras órdenes han sido contravenidas por el comandandante en gefe del ejército tejano, á una distancia remota del asiento del Gobierno. Las razones que hayan impulsado á aquel gefe no nos han sido detalladas plenamente; pero estamos informados que están fundadas en algunas imprudencias que se imputan al General Woll, cuya buena discresion sabemos, no fué conspicuamente manifestada durante su permanencia entre nosotros.

3° El tercer artículo de la protesta de V. E. es contra él "no cumplimento del cange de prisioneros estipulado en el artículo 9 del tratado, puesto que hasta el presente ni un solo prisionero de guerra mejicano se se ha puesto en libertad, no obstante que se ha dado soltura á todos los tejanos que tenia en su poder el ejército de mi mando."

V. E. parece tener en su poder informes mas minuciosos á este respecto que los que han llegado á mi conocimiento; pues no tengo noticia de haber sido entregado un solo tejano en virtud del tratado. Algunas de las destinadas víctimas, compañeras del asesinado Fanning, lograron felizmente hacer su escape y llegar salvos entre nosotros; pero no se puede considerar á estos como soltados en el sentido del tratado; siendo así que este Gobierno ha dado gratuitamente la libertad á varios prisioneros méjicanos, sufragando los gastos de su viage á Nueva Orleans, destino que solicitaron.

4.° La cuarta cláusula de la protesta de V. E. ha sido en parte contestada antecedentemente. No le ha servido bien à V. E. la memoria, haciéndole incidir en un error, al decir que "el Presidente mismo y el Gabinete de Tejas, convencidos de haber yo puntualmante cumplido todos mis compromisos, &c."

Este Gobierno estaba convencido que V. E. habia cumplido con algunas de sus estipulaciones, y este convencimiento agrava la mortificacion que le han causado los últimos acontecimientos. Pero no estaba instruido que "se hubiesen entregado todas las propiedades," ó que se hubiesen restituido algunos prisioneros, como equivocadamente supone V. E. Por el contrario, estàbamos informado que se habian arreado grandes hatos de ganado delante del ejército en retirada, y que se habian restiruido solo unos pocos de los esclavos que habian sido substraidos.

Debe decirse en obsequio à V. E., que el Gobierno creyó confiadamente que estas restituciones se efectuarian tan luego como permitiese la debida conveniencia. Pero me veo inducido à hacer mérito de otro hecho, con respecto del cual, seria dificil estender las mismas caritativas exculpaciones á los oficiales del ejército mejicano. Se asegura que los muros del Alamo de Bejar han sido arrasado, y que los valiosos cañones de bronce correspondientes á la fortaleza han sido fundidos y destruidos.

Habia muchos recuerdos dolorosos, lisonjeros y gloriosos tambien, asociados con ese Alamo, que hacen particularmente odiosa à todo espiritu tejano su delapidacion culpable; y no necesito decir á V. E. que su destruccion fué una infraccion del armiticio y una violacion del tratado.

5.° En respuesta á la quinta protestacion de V. E., debo observar, que las penosas circunstancias que indujeron al Gobierno á ordenar el desembarco de V. E. el 4 del corriente, se han esplicado ya con un espíritu de franqueza y humillacion propia, que solo podia arrancar la conciencia del error. Supérfluo fuera repetir las causas que impulsaron á este Gobierno á variar su discrecion con respecto à la época que estimaria oportuna la partida de V. E. No tengo noticia de acto alguno de "violencia y ultrage" à que haya sido expuesto V. E. que no fuere necesariamente inseparable de su regreso à tierra. V. E. ha adquirido demasiada celebridad en Tejas, para no ser un objeto de curiosidad para la multitud: pero creo que V. E. puede atestiguar la magnanimidad que contuvo á una muchedumbre tumultuosa y altamente exasperada, de inferir insulto alguno á su persona. Si tal ultraje se hubiese perpetrado, hubiera sido castigado. El Presidente y el gabinete no tuvieron la intencion "de poner en espectàculo" à V. E., cuya condicion como prisionero de guerra ha merecido siempre su mas alta veneracion, y à quien han exhibido todas las atenciones compatibles con sus deberes oficiales, y que ha estado en su mano dispensar.

6.° La denuncia final de V. E. es probablemente efecto de su excitacion. Mientras se halla detenido V. E. como prisionero, es inevitable que se observen las precauciones de costumbre. No sé que se haya hecho mas que esto. V. E. no ignora que los miembros del gobierno están remòtos de sus propios hogares, y no gozan de mayores comodidades; que el asiento del Gobierno no está permanentemente establecido, y por consiguiente no se han construido ningunos edificios públicos. A estos hechos no hallará V. E. dificultad en atribuir el estar reducido á una "prision estrecha;" y V. E. sabe que la pieza que ocupa es mas cómoda que la que constituye á la vez mi oficina y la habitacion de mi familia. Es aún muy vivo en mi memoria el recuerdo, que como dos meses há, las mejores comodidades que hasta ahora haya disfrutado este Gobierno, fueron destruidas cuando el ejército al mando inmediato de V. E., incendió el pueblo de Harrisburg.

Con la mas alta consideracion, soy de V. E. obediente servidor.

David G. Burnet.

(*G. M.*)

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D. José Montoro,	Montevideo
Juan Echegaray,	idem
Leon Antonio Monsalve,	idem
Modesto Monsalve,	idem
Mariano Fernandez,	idem
Angel Monsalve,	idem
Benito Ramirez,	idem
Lorenzo Molina,	idem
José Luis Benancio,	idem
Maria del Rosario Muriñigo,	idem
Guillermo Andrade,	Banda Oriental
Guillermo Wilson,	Entre-Rios
Guillermo Austin,	Habana
Eduardo Gahan,	Estados-Unidos

DIA 23.
2.ª PUBLICACION.

D. Damaso Correa,	Montevideo
Valentina Pacheco,	idem
Domingo Susbida, (negro libre)	idem
Pedro Astrada, (id.)	idem
Luis Velesco, (id.)	idem
Eduardo Fernandez,	San Boja
Juan Bautista Serny,	idem
Felix Giraldes,	Entre-Rios
Ignacio Blanco.	idem
Francisco Ferreira, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Salta
Bernardo Moreno, con id. id, por id.	idem

DIA 24.
1.ª PUBLICACION.

D. Ramon Dominguez,	Montevideo
Carlos Bassini,	idem
Nicolas Orores,	Chile
José Maria Herrera,	Córdoba
Pastor Plaza, una sirvienta,	idem

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 21.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..................	118	4		
——Pátrias....................	117			
Pesos fuertes.................	7	2		
——Pátrios....................	7	1¼		
——Patacones.................	7	2		
Macuquino la de cordon......	7	1		
Cortada........................	6	6		
Fondos públic. del 6 (últ. oper.)	60			
Acciones de Banco..(sin dom.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7¼ peniques.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 22 del corriente.

Cueros vacunos	312
Cueros de potro	2
Cueros de carnero	576
Cueros de nonato	4
Arrobas grasa	1
Arrobas crin	2
Arrobas lana	10
Fanegas cebada	60
Fanegas trigo	151
Astas	47

CARGA DEL DIA 23.

A la Galeota belga *María*, 15 fardos lana de carnero.
Al Bergantin inglés *Cora*, 6,000 astas de vaca.
Al Bergantin inglés *Asia*, 32,000 pezuñas.
Al Bergantin americano *Trafalgar*, 770 cueros vacunos, 8 fardos cueros de carnero.
A la Polacra sarda *Temistocles*, 22,700 pezuñas, 550 astas de vaca.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 24.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 cajon con un piano perpendicular; 1 barrica pasas de Corinto; 1 bolsa semilla pimento, 1 cajon de maiz; 1 barrica raiz de gengible; 5 cajones plomo en polvo.

á Brownell y Stegman, Belgrano 97.
500 ollas de fierro.

á Dominiqui.
12 cuarterolas agua-raz.

á D. Vicente Montero, Belgrano 35.
34 petacones tabaco paraguayo; 8 tercios yerba.

á D. Antonio Marques de Mendoza.
15 tablas.

á O. J. Hayes y Ca., Catedral 182
12 barricas clavos de comer; 4 tarros aceite de castor; 6 cajones útiles de imprenta; 13 id. de azufre; 2 barricas aceite castor; 56 cuñetes clavos; 25 atados canela.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
1 fardo lonas.

á D. Carlos Tayleu, Maypú 45.
1 fardo bayetas dos frisas; 2 cajones platillas de algon; 1 id. madapollanes.

á Anderson Weller Ca., Universidad 12.
1 cajon pañuelos de verano; 5 fardos bayetas azules y punzones.

á John King.
7 fardos liencillos; 3 fardos bramantes; 1 cajon zarazas.

á Zinmerman Frazier, Belgrano 66.
10 fardos cotines; 8 fardos gazas; 249 cajones cohetes; 100 cuñetes clavos; 5 cajones añil.

à D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
14 pipas vino tinto; 1 media id. id., 9 pipas aguardiente; 45 surrones ladrillos; 5 barricas pimenton.

à Lafon y Barcke, Peru 12.
3 cajones listados.

a Renie y Mafarlane, Potosí 36.
2 cajones pañuelos; 1 idem zarazas.

à Dickson y Ca, Reconquista 20.
1 cajon bayetas de dos frisas; 2 id. bramantes; 1 id. lienzos.

á D. Guillermo Orr, Piedad 106.
2 cajones bretañas de hilo.

à Hodgson y Robinson, Federacion 34.
1 fardo bayetas de dos frisas; 2 id. paños; 1 id. zarazas; 1 idem prunelas de lana; 1 id. pañuelos de casimir.

á D. Guillermo y Juan Blach, Repres. 57
1 cajon panas; 1 fardo lienzos.

á D. Ricardo Hym.
1 fardo bombasin; 1 idem bramantes.

à Mc. Crackan y Jamieson, Catedral 78.
4 cajones zarazas; 2 id. alemanescos; 3 id. mahones; 3 fardos bombasin; 1 id. medias de lana; 2 id. lanillas; 4 id. platillas de algodon; 2 id. holandas de algodon; 1 id. pañuelos de lanilla; 4 fardos jergones; 4 id. paños ordinarios.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
6 fardos bramantes; 2 cajones de id.; 1 id. pañuelos de paño; 1 id. coletas; 1 fardo bramantes; 4 cajones pañuelos de algodon; 1 id. muselinas; 1 cajon zarazas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Sultana*, capitan Henrique Willis, de Montevideo el 21 del corriente, consignado á Daniel Gowland y Ca.—á la órden, 231 cueros de lobo salados, 16 fardos crin, 2 cascos aceite de patas, y barril cueros de lobo.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Místico *Africano*, patron Francisco Castañer.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Ballenera *Carmen*, patron Domingo Arbisa, á Sandú.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Sultana*, con destino á Baltimore, lo despacha su consignatario D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Luisa*, con destino á Halifax, despachado por su consignatario D. Fernando Delisle—Cargadores:

Por Zimmermann, Frazier y Ca., 4,000 cueros vacunos secos, 1100 dichos id. salados, 1 fardo con 100 cueros de bagual, 1 dicho con 16½ docenas cueros de carnero, 2 dichos con 40 arrobas lana de id., 1 dicho con 16½ docenas cueros de venado, 16½ idem de nutria, 25 cueros de tigre, 12 pipas con 480 arrobas sebo derretido.

Por D. Fernando Delisle, 1 cajon con 60 botellas aceite de castor.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 24.

A D. Custodio José Moreira, 400 postes de ñandubay, 6 barricas con 50 arrobas sebo, 30 carretadas leña—á D. Gerónimo Maza, 369 cueros vacunos, 3 chiguas con 18 arrobas cerda, 3 cascos con 78 id. sebo, 120 docenas cueros de oveja, 130 docenas nutrias, 500 astas—á D. Simon Frexiest, 200 cueros vacunos salados, 200 arrobas sebo, 1 pipa con 35 arrob. grasa—á D. Manuel Martinez, 50 palos de ñandubay, 25 carradas carbon, 4 pipas grasa con 160 arrobas, 4 dichas idem y 8 barricas con 216 arrobas sebo—á D. Luis Avila, 6 pipas con 500 arrobas sebo, 170 cueros de bagual, 2 piedras de atahona, 25 carradas leña—á D. N. Mackinlay, 300 quintales carne salada, 3 y medias pipas con 105 arrobas grasa.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

DIA 18—Polacra española *Constancia*, capitan Juan Mirambel, salió de Barcelona el 4 de Diciembre y de Canarias el 27, con destino á este puerto, á D. Pablo Nin con 82 pipas vino, 25 medias id., 25 cuartas id, 13 cuñetes id., 500 botijuelas aceite, 10 sacos avellanas, 10 pipas aguardiente, 2 barriles boquerones, 1 cajon sederías, 12 jarritas miel, 2 sacos flor de manzanilla, 2 idem alucema, 1 baul efectos, 1 id. género de algodon, 15 fardos paños, 1 id. bayeton, 2 id. franelas, 2 id. bayetas, 5 id. camisetas de lana, 10 cargas terralla, 1 bulto papel, 8 fardos esteras y felpudos, 1 bulto clavos de herradura, 30 balas papel blanco, 30 id. de estraza, 5 medias pipas vinagre, 10 barrilitos id., 1 bulto efectos, 13 fanegas garbanzos, 1 bulto galon de oro, 39 fardos cáñamo obrado, 4,000 ladrillos.

Bergantin brasilero *Concepcion Mercurio*, capitan José Antonio Correa, de Parnaguá el 24 del pasado y de Santa Catalina el 6 del corriente, á D. José Denis Batista, con 237 vigas, 55 palos, 33 mazas, 121 rayos, 50 docenas tipas, 28 docenas tablas, 7000 rajas leña, 100 sacos arroz, 14 tercios yerba.

DIA 19.—Bergantin ingles *Sisters*, de Liverpool el 21 de Noviembre, consignado á los Sres. Bertran Le-Breton y Ca, con 204 fardos, 276 cajas, 68 barriles, 3 baules, 6 barriles pequeños, 7 bultos, 60 atados efectos diversos, 31 y media toneladas hierro, 14 toneladas carbon de piedra, 6 fogones.

Bergantin americano *Fortuna*, del Janeiro el 11 del corriente, á los Sres. Southgate y Ca., con 3,889 alqueires sal.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA YORK—Bergantin americano *Orleans*, el 25 à las 8.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 25, á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—
D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la muy velera balandra SAN JOSE ESPERANZA, á principios de la semana entrante sin falta; admite carga y pasageros que recibirán un buen trato. Ocúrrase á la calle del Peru núm. 13½, antes de la Florida.—Tambien darán razon de tres juegos de piedra de la mejor clase de la Banda Oriental. f24—5p

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. 1. British Barque "ISABELLA," captain David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.
f22 36 calle de Potosí.

Para Sandú y Rio de la China,

Saldrá la muy velera balandra CARMEN; admite carga y pasageros para dichos destinos. Los señores que gusten tratar véanse con su patron en el Café de la Aduana. f22—4p

Para Soriano y Mercedes.

La muy velera Balandra EMINA, patron Berton, saldrá para dicho destino en la presente semana. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir en la tienda Libreria calle de Potosí numero 61½ que alli encontrarán con quien tratar. f16 5p

AVISOS NUEVOS.

Se necesita á la mayor brevedad.

EN la calle de Chacabuco al lado del núm. 174 una ama de leche, y teniendo esta buenas recomendaciones de su conducta, se le pagará un buen salario. f24—4p

CAMBIO de DOMICILIO

De la calle de las Piedras No. 46, al No. 8 de la misma calle.

L. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las 6 de la tarde. f23 4p.

A LOS ENFERMOS.

Siendo este el tiempo mas aparente para medicinarse, se anuncia al público una Tisana ncomun, y que nadie posée su composicion, siendo este un famoso específico que en muchos está haciendo en este pueblo curas maravillosas de enfermedades crónicas, y asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que observando el método que se dá, y continuando su curacion hasta hacer una cura radical, se arrepienta de su credulidad.

Entre las curas admirables que ha hecho esta singular Tisana, una es la de D José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes ulceras en el cuerpo, sanó completamente en ménos de un mes, con el método nada molesto que le hizo observar, y bajo de cuyo sistema, hoy se administra, y han sanado otras personas.

Es aparente para reumatismos crónicos de toda clase, toda enfermedad venérea, ulceras, llagas interiores y exteriores, para el higado, todo flus ó gonorrea, para almorranas afistuladas, asi como para lamparones, aplopéticos humorosos, y toda enfermedad que proceda de humores. A las personas escasas de recursos se les hará equidad.

☞Se administra en la calle de Representantes, cinco cuadras del Cuartel de Patricios para Barracas, se dobla para el Poniente, calle de Chile núm. 128, la primera puerta sobre la izquierda. f 24

☞ OJO.

EN el Almacen número 56, calle de la Paz, acaba de recibirse los siguientes articulos, que se darán á precio muy acomodado—

Papel florete superior
Id. de estraza chico y grande, catalan
Id. de estracilla
Id. grande pardo y azul
Anchoas en barrilitos
Piola é hilo acarreto
Queso de Flandes y salchichones de Italia
Alpiste, anis, azufre en rollitos y cominos
Vino frontiñan superior, en cajones
Pasas de Málaga y morteros de mármol
Pelo de vara, para añadidos, superior
Azul de Prusia y naipes de todas clases
Esencias de todas clases de primera

Azogue, cremor cristalizado, maná, semilla de lino, mercurio dulce lavado, aceite de castor, goma arábiga, miel de abejas, minio, gala de Soria, ópio rebrico, sal agreta, jalapa, cantáridas, carbonato de soda, ácido tártarico, argollas y candelitas del número 1 á 6, y otras muchas drogas. f24 15s

☞ *Aviso.*

SE desea acomodar un cocinero de muy buen servicio, y dará buenas recomendaciones de su conducta. En la calle del Perú número 126 darán razon. f24—4p

Al que quiera acomodarse.

SE necesita un jóven que tenga regular letra, y buenas recomendaciones; para un escritorio. El que tenga estas cualidades ocurra á la calle de la Victoria núm. 181. f24 4p

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Capitanía de Puerto.

HABIENDOSE ahogado frente de la Ensenada D. Luis Castañeto, que venia de pasage en la Balandra CORRENTINA, y existiendo depositadas algunas prendas de vestuario pertenecientes á este individuo, se previene á sus deudos inmediatos ocurran á la Capitanía de Puerto en donde haciendo su legitimo parentesco les serán entregadas. f24g

Aviso,

LA persona que necesite de un individuo, ya sea para mayordomo de alguna estancia, ú otro cualquiera establecimiento puede ocurrir, ó hacer avisar en la casa calle de las Piedras núm. 212, obligándose á dar las fianzas que se le pidan por su conducta y desempeño. f24—3p

Manuel Azevedo Ramos, albacea del finado D. JOSE LOPEZ FERREIRA (Q. E. P. D.) supiica á sus amigos á quienes por olvido no haya pasado esquela, se sirvan honrarle con su asistencia á los funerales que se han de hacer el Domingo 26 del corriente, á las 8 de la mañana en el Templo de Nuestro Padre San Francisco; á cuyo favor será reconocido. f24—2p

☞ *Aviso,*

EL que abajo firma, ha trasladado su almacen de la calle de Potosí número 72, á la del Perú número 51.
f23 3p *Ramon Idoyaga.*

Manteca fresca

SE vende en el Almacen número 26, calle de la Piedad á DOCE REALES la libra. f23 3p

Se necesita,

UN hombre de juicio aunque sea de alguna edad para Mozo de un establecimiento en la ciudad, que pueda acreditar su buena conducta Para tratar ocurra á la calle de la Universidad número 111. f23 3p

El Cancionero Argentino,

Coleccion de Poesías adaptadas al Canto.

ESTA obrita se está imprimiendo por la *Imprenta de la Libertad*. Los señores que gusten subscribirse á ella, podrán hacerlo en dicha *Imprenta* calle de la Paz núm. 55, en la Libreria de los Sres. Mompié é Isac calle de la Reconquista núm. 72, en la del Sr. Sastre calle de la Victoria núm. 136, y en el almacen de comisiones calle del Perú núm. 56. (*Precio á los Sres. Subscriptores* VEINTE REALES.) f22—6p

Comestibles, Comestibles.

ACEITE Sevillano superior, bacalao muy barato, arenques, manteca fresca de hoy y otros muchos articulos muy buenos y baratos. En la esquina del mercado que hace cruz al Cuartel de Patricios, calle de Representantes núm. 81. f23—1p

LITERATURA.

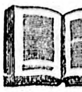

En la Nueva Libreria de MOMPIE E ISAC, calle de la Reconquista número 72, se hallan las obras siguientes—

MEDICINA Y CIRUGIA.

Nuevos Elementos de Medicina arreglados á la Nosografia por Capuron, 1 tomo; Elementos de Patologia General por Chomel, 1 t; Tratado Elemental de Fisiologia por Mr de Magendre, 3 t; Principios Generales de Patologia por Andral, 3 t; Nuevo Manual de Anatomia por Magrier, 1 t; Tratado de las Ulceras de las Piernas, 1 t; Elementos de Farmácia por Carbonell, 1 t; Compendio de Farmacológia por Carrasco, 2 t; Formulario Portátil por Richard, 1 t; La Medicina Curativa por Mr. Le-Roy, 1 t; Diccionario de Fiebres por Nuñez, 1 t; Tratado de Medicina Práctica por Nistow, 1 t; Tratado de Operaciones de Cirugía por San German, 1 t; Compendio de Medicina por Bruseris, 1 t; Elementos de Botánica por Bichard, con láminas, 2 t; Foxicologia ó Doctrina de Venenos y sus antidotos por Plenck, 1 t; Enfermedades Nerviosas ó el Onanismo por Fisot, 1 t; Compendio de Medicina Práctica por Sanz, 3 t; Fernandez Principios de Cirugía, 1 t; Compendio de Clinica Médica por Marlinet, 1 t; Compendio Anatómico por Lopez, 2 t; Revolucion de la Medicina por Cabanis, 1 t; Enfermedades Gotosas por Borthez, 1 t; Enfemdades de la Gota por Corte, 1 t; Curso de Cirugía, 1 t; Compendion Elemental de Fisiologia, por Coll, 1 t.

DEVOTOS.

Imitacion de Cristo por Kempis, en castellano, 1 t; Ejercicios Espirituales de la Madre Agreda, 1 t; Finezas de Jesus Sacramentado para con los Hombres, 1 t; El Cristiano en el Templo por el Marques de Caracciolo, 1 t; Epistolas Católicas de San Pedro, San Juan, Santiago y San Judas, 1 t; Directorio de la Confesion General por porto-Mauricio, 1 t; Ejercicios de San Ignacio de Loyola por Turrubia, 2 t; Dios inmortal padeciendo en carne mortal, 1 t; Pensamientos Cristianos para todos los dias del mes, 1 t; El Alma al Pió del Calvario, 2 t; Ordinario de la Misa, 1 t; Semana Santa, 1 t; Espiritu de la Biblia, 1 t; Milagros de Jesu-Cristo, 1 t; Ramillettillo de Divinas Flores, 1 t; Craset, Consideraciones Cirstianas para todos los dias del año con los Evangelios de todos los Domingos, 4 t; Vida de Santa Getrudis, 1 t; Vida devota por Sales, 1 t; La Biblia Bulgata Sátira por D. Felipe Lino de San Miguel, adornada con hermosas láminas, 15 t; Tratado de la Tribulacion, 1 t; Rodriguez Ejercicios, 4 t; Cementerio de la Magdalena, 1 tomo.

NOVELAS.

Amor, Misterio y Espiacion, 1 t; Pamela Andreus, 8 t; Rosa ó la Niña Méndiga por Misttres Bennett; La Eponina, 2 t; El Caballero de San Jorge, 1 t; La Celina, 1 t; Noches Lúgubres por Cadalso, 1 t; Amor y Gloria ó la Ciudadela de Amberes, 1 t; Galeria Fúnebre; 12 t; Clara Harlowe, 9 t; La Muger Sensible, 1 t; La Doncella de Misolongi, 2 t; Aventuras de un Elegante, 1 t; La Conquista de Valencia por el Cid, 2 t; El Nuevo Robinson, 2 t; El Castillo de Kenilwort, 4 t; Abasa y Bermécides ó la Invencion del Organo, 1 t; Vida del picaro Guzman de Alfarache, 2 t; Coleccion de Novelas de Madama Genlis, 2 t; Sofia y Enrique, 2 t; Luisa ó la Cabaña, 1 t; La Filósofa en el Tajo, 1 t; El Oficial y el Tejedor, 1 t; El Viajador Sensible, 1 t; El Emigrado Frances, 1 t; Cartas de Napoleon á Josefina, 3 t; La Seduccion y la Virtud ó Rodrigo y Paulina, 3 t; La Vision Filosófica, 1 t; La Caprichosa Penitencia, 1 t; Vida de D. Diego Torres, 1 t; El Castillo de San Iberto, 1 t; La Cueva de Benidolech; Pablo y Virginia, 1 t; Las Genelas, 1 t; El Duque de Richstard, 1 t; Gilblas de Santillana, 5 t; Redgeonlet por Walter Scott, 5 t; Quintin Durbal por idem, 5 t; Ivanhoe de idem, 5 t; El Oficial Aventurero de idem, 2 t; El Anticuario de idem, 5 t; Roberto Conde de Paris de idem, 4 t; El Bravo de idem, 5 t; Arturo é Isaura ó las Cuativas de Unflano, 2 t; La Princesa de Wolfenbutel, 2 t; Los Tártaros en Silesia, 1 t; La Malvina, 3 t; El Solitario, 2 t; El Renegado, 3 t; La Corina en Italia, 4 t; Elena y Roberto, 2 t; El Pirata Generoso, 1 t; El Corsario, 1 t; Las Cuitas de Verter, 1 t; Gonzalo de Córdoba 2 t.

HISTORIAS.

Historia de los Animales por Cubior, con láminas, 2 t; de Amelia Bot, 5 t; de Carlo Magno, 1 t; Historia Románá para niños, 1 t; de Inglaterra para niños, 1 t; Historia General del Género Humano, 3 t; Curso de Historia por Cuay, 5 t; Historia de Inglaterra, 1 t; Idem de la Filosofia por Lapeña, 3 t; Idem de la Inquisicion de España por Llorente, 10 t; Idem de Oliberos de Castilla, 1 t.

VARIOS.

Selectas Sagradas, 1 t; Idem Profanas, 1 t; Quinto Horacio en español y latin, 1 t; Lecciones de primeras letras por Monfort, 1 t; Ortografia Castellana, 1 t; Gramática idem, 1 t; Obras de Vives, 8 t; Idem de Feijó 19 t; Almeida Recreaciones Filosóficas, 11 t; Principios de Literatura por Bateaur, 9 t; Historia Eclesiástica por Dereraus, 8 t; Manual de la Criada Económica, 1 t; Arte de Cocina por Altamiras, 1 t; Manual del Naturalista, 1 t; Idem del Estadista, 1 t; Idem de Confesores, 1 t; Prontuario Militar, 1 t; Manejo Mecánico para la Tropa, 1 t; Guia del Oficial en Campaña, 3 t; Carta Pastoral por Valero, 1 t; Cartas Persianas, 2 t; El Evangelio en Triunfo, 4 t; Evangelio de San Mateo, 1 t; Galnido Rúbricas del Misal Romano, 1 t; Jamin Antidoto contra los Malos Libros; Escrito sobre la Grecia por Chateaubriand, 1 t; Toxar Exortaciones Patéticas, 1 t; Compendio de la Mitologia, 2 t; Juicio Critico de Moratin, 1 t; Pensamientos de Pascual 1 t; Arte de Lotería, 2 t; Gobierno Eclesiástico, 1 t; Obras de Garcilaso 1 t; El Novicio Capuchino, 1 t; El Eclesiástico Perfecto, 1 t; La Revolucion Examinada, 1 t; Noti Nativitatis, 1 t; Arte de Herrar, 1 t; Reflecciones sobre América, 1 t; Colomer Reflecciones sobre las Costumbres, 1 t; El Hombre en la Agonía, 1 t; Opúsculos sobre la Cerveza, 1 t; Octava de Pentecostes; Causas Secretas sobre la Insurreccion de la Polonia, 1 t; Riquezas de las Naciones, 1 t; Bufon de los Niños, 1 t; Esquiel Catecismo Litúrgico, 4 t; Analisis Quimico por Tenard, 1 t; Comercio de los Romanos, 1 t; Catecismo Romano, 1 t; Geografia del Rin, 1 t; Oficio de Difuntos, 1 t; Conducta de Confesores, 1 t; La Religiosa Instruida, 1 t; Guerras de Granada, 1 t; Vinges á Italia, 1 t; Vagli de vera Religione, 2 t; Apologia de los Amos, 1 t; Defensa de los Pueblos contra la Tiranía de los Reyes, 1 t; Compendio del Viage de Anacarsis, 2 t; El Año de 1831 ó Cartas de un Ilustre Personage, 1 t; Grandeza Mejicana, 1 t; El Verdadero Derecho Natural por For, 2 t; Veladas de San Petersburgo, 3 t; Juegos de Menos, 1 t; Junario Perpétuo 1 t; El Orden de las Sociedades, 2 t; El Hombre de Estado, 3 t; El Cazador Instruido, 1 t; Paraiso Racional de Lopez de Aquila 1 t; Belarmino Doctrina Cristiana, 1 t; La Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles Descubierto, 1 t; Catecismo Histórico para los Niños, 1 t. f24—6p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Lúnes 27 del corriente se rematará á la mejor postura en un lote la goleta ROSARIO, de 40 toneladas, surta en la Boca del Riachuelo, con todo su velamen jarcia y todos los demas pertrechos; tiene á mas, 2 anclas con dos cadenas, 1 anclote, 1 bote con palo y velas. A las 11.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mejor postura por disposicion de los Sindicos del concurso de Sebastian Lezica y Hermanos—La barraca correspondiente á dicho concurso, situada en la nueva plaza de la calle de Balcarce, con salida al bajo del rio, en el estado en que ha quedado despues del último temporal.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles.

El Mártes, 28 del corriente, á las once en punto de la mañana, en la casa Quinta sobre la Barranca que mira al camino de Barracas del finado Sr. General D. Juan Ramon Balcarce, y por tener que desocupar la casa se rematará todo el menage que consiste en una coleccion de muebles de primera clase, 1 cómoda con tocador, 1 id. sin él muy finas, 1 ropero idem, 2 mesas de arrimo id., 1 idem de idem mas grande, 1 id. para té idem, 2 cujas muy buenas, 1 docena sillas de esterilla id., un sofá id., un escritorio id, 4 cuadros de Alejandro Magno, 2 idem de Stora y Kelee, 2 idem de la Batalla de Navarino, 6 idem de la destruccion de la familia de Luis XVI, un relox de sobre-mesa muy bueno, una cómoda fina con armario, una arpa mui buena, un lavatorio de caoba idem, un relox para la pared, uno idem de oro para bolsillo de hechura moderna, dos bombas, una araña hermosisima, una caja camera, un coche con guarniciones de buena construccion y rodado, unas guarniciones nuevas para birlocho, y otros varios útiles para el uso de casa que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS.

Se necesita

UNA conchavada para cargar un niño, que sea como de doce á catorce años. En la calle del Comercio número 40, encontrará con quien tratar. f23 4p

El que necesite.

Se vende un Caballo de buen pelo y de muy buena presencia, muy airoso para andar y pasea bien, propio para señora ó para hombre. Se vende por no poderlo montar el dueño por enfermo. Calle de las Piedras núm. 151, se verá á su dueño. f23 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

AVISO AL PUBLICO.

POR órden de la Colecturía General se sacan á remate para el Sábado 25 del corriente, doce rollos de tabaco del Brasil, por haber sido declarados caidos en comiso por la Superioridad, en razon á haber resultado de exceso en la descarga de la Goleta oriental BELLA TERESA, cuyos rollos tienen de peso treinta y cuatro arrobas, y su valor veinticinco pesos una.

Los que se interesen pueden ocurrir á los almacenes de comisos de esta Aduana, donde se impondrán de su calidad, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al Buzon de esta Colecturía, y abiertas en la mañana del dia indicado á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, Febrero 23 de 1837.

f 22 2g *Francisco M. Ramiro.*

Interesante á los quinteros.

EN el almacen número 56 calle de la Paz, hay unas pocas libras semilla de cebolla nueva y á la prueba, á precio muy acomodado. f23—15p

Colchones de Lana y Paja.

EN la Tapicería y Almacen de Colchones No. 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico.

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda.

Se componen sofáes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud. f 23—6p

Aviso.

EN la calle de Lima, casa sin número, frente al Corralon del Sr. D. Joaquin Belgrano, se necesita una conchavada para la cocina; y si se presentase un matrimonio llevando buenas recomendaciones encontraria un partido muy ventajoso. f23 3g

AVISO.

SE hace saber á todos los que tengan demandas contra la barca americana LEOPARD; presenten sus cuentas en casa del abajo firmado calle de la Federacion núm. 24, antes del dia 5 de Marzo, para que se puedan hacer dichos pagos justamente antes de la salida de dicho buque, advirtiendo que despues de esa fecha no quedo responsable. Febrero 23.

f23—10s JACOB C. FLINK, Consignatario.

Se vende

Una Criada en la cantidad de 1,812 pesos, sana, sin vicios; sabe lavar, planchar, cocinar y servir bien á la mano; y se conviene á salir al campo, siempre que la persona que la compre la necesite para aquel destino; dicha criada tiene una criatura de pecho. Calle del Perú (ántes de la Florida) número 170, darán razon. f22 4p

Notice

THE firm of TYLER & Co. being dissolved this day by mutual consent, all persons indebted to them, are requested to make immediate payment—& those having claims present them for settlement—The outstanding accounts in Buenos Ayres will be adjusted by Mr. F. W. Dominick who is duly authorized to settle the same. Buenos Ayres, Feb. 22d. 1837.

Samuel Tyler.

f 22 2p Francis W. Dominick.

Aviso.

LA sociedad que se ha girado en esta plaza bajo la firma de TILER y Ca., se ha disuelto por mútuo convenio. Las personas que deben á dicha sociedad se servirán hacer el pago inmediatamente, y las que tienen que reclamar á presentarse para su liquidacion. Las cuentas pendientes en Buenos Ayres serán ajustadas por el Sr. D. F. W. Dominick, estando plenamente autorizado para chancelarlas.

Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.

SAMUEL TILER.

FRANCISCO W. DOMINICK.

¡Viva la Federacion!

COLECTURIA GENERAL.

Aviso al Público.

DE órden de la Colecturía General se anuncia al Público que en los almacenes de esta Aduana existen resagados los efectos siguientes—

- 3½ docenas fuelles para chimenea,
- 4½ idem tiradores de algodon,
- 3 gruesas lapices,
- 5½ docenas plumas de acero con sus lapiceros,
- 4 cajoncitos con 72 lunas de espejo,
- 24 paquetes tiras bordadas con 12 tiras cada paquete averiadas,
- 6 pañuelos bordados idem,
- 12,500 plumas de escribir,
- 109 juegos crisoles de á 3, 4 y 5 cada juego,
- 180 astas, 10 cueros de nonato,
- 6 espadas vainas de laton,
- 1 recado y su carona,
- 1 pellon de hilo,
- 1 sobre-puesto de zuela,
- 1 freno con copas,
- 2 piezas bramantes
- 60 bonetes para hacer sombreros,
- 6 ollas de fierro,

En cuya virtud se invita á los interesados á que concurran á sacarlos en el término perentorio de 15 dias contados desde esta fecha, vajo apercibimiento de que si asi no lo ejecutan perderán el derecho que á ellos tienen y se venderán en público remate según órden establecido y sin admitir reclamacion alguna pasado el término indicado. Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.

f 22—15g Francisco M. Ramiro.

Se desea comprar

UN ALMOFREX, sea saco de cuero para guardar un colchon y cama de viage.—Tambien una chimenea francesa para quemar leña. En la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral núm. 17, se encontrará con quien tratar. f22—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y convoca á todos los acreedores del prófugo D. Pablo Galves, para que concurran el dia 27 del corriente á las 11 de la mañana al salon de su despacho para celebrar una acta general que la presidirá el señor Teniente de Síndico D. Manuel de Elorriaga, debiendo asistir los concurrentes con los respectivos documentos de sus acreencias. Se avisa y publica por edictos y en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,

f 22—4p (Escribano del Consulado).

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante Marzo, las 2 compañias Granaderos, y Primera. Todos los individuos que las componen se presentarán el Martes 28 del corriente, en este Cuartel para ser abonados al servicio, en la inteligencia que el Sr. Coronel está resuelto á no perdonar á los inasistentes. Buenos Aires, Febrero 23 de 1837.

P. C.—Juan Baptista Giles.

Se venden

LOS efectos de una pulpería y almacen de comestibles con armazon y mostrador, por tener que desocuparse la casa calle de la Victoria núm. 223 darán razon. f22—4p

Se vende

UN terreno con lo en él edificado, situado en la calle de la Federacion, (antes de la Plata) señalado con los números 213 y 215; el cual consta de 15 varas de frente y 70 de fondo. Para verlo y tratar, ocúrrase á la calle del Cerrito frente al núm. 11. f22—5p

Entre las Catalinas y la Merced, casa para alquilar.

EN la calle de la Paz la núm. 214, capaz hasta para una familia de diez personas. En la esquina inmediata darán razon. f21—4p

Se vende

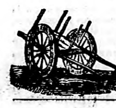

Una carretilla aguatera con cuatro bueyes, nueva y en estado de trabajar en el momento de tomarla, y se dará en un precio muy bajo. El que se interese por ella puede ocurrir al bajo del retiro frente á la Batería Vieja barraca del Sr. Achabal. f22—1p

Aviso.

MANTECA fresca de Monte Grande, se vende en el Almacen calle de la Piedad núm. 26, á catorce reales libra. f21 5n

A los Vigilantes.

Se ha huido de la casa calle de la Universidad núm. 337, una negra llamada URSULA, como de edad de 18 años, estatura baja, y gruesa de cuerpo: vá vestida con pollera de zaraza color café con unas cruces verdes, y un rebozo de bayeta rosada y un chal negro. Al que la presente en dicha casa se gratificará. f22—3g

Aviso al Público.

EN el Almacen nuevo calle de la Federacion, ántes calle de la Plata No. 199, se vende lo siguiente—

BEBIDAS.

Caña blanca superior á peso la cuarta
Ginebra de Holanda buena á id. id.; id. á 6 reales idem
Anis de Mayorca á peso idem
Aguardiente á prueba de aceite, de 35 grados á 14 reales id.
Vinagre superior de yema á 5 reales idem
Vino carlon á 4½ reales idem
Vino de Málaga dulce á peso id.; id. de la tierra á id. id.
Vino seco á peso idem; idem de Jerez á 12 reales idem

VINO EMBOTELLADO.

Vino de Jerez á 20 reales botella
Idem Málaga dulce y seco á 20 idem idem
Idem Madera á 3 pesos idem
Idem Frontiñan á 22 reales idem
Idem Burdeos á 2 pesos, á 20 reales, y á 3 pesos botella

COMESTIBLES.

Bacalao á 5 reales libra; idem por arroba á 12 pesos
Harina superior de garvanzos á peso la libra
Arroz de la Carolina á 4 reales idem
Almidon de trigo á 4 reales idem
Café Molido superior á 18 reales idem
Idem en grano á 11 reales idem
Cigarrillos buenos á 5½ reales el peso
Cigarros de hoja puros á 20 reales el atado y á 3 pesos
Yerba paraguaya y parnaguá
Tabaco picado; tabaco americano
Azucar blanca á 7 reales, y terciada blanca á 6 reales
Té de todas clases
Una porcion de loza, y otros varios renglones.

f21 6p

El dia 13 se halló

Un Caballo herrado de las cuatro patas, labrado de los dos encuentros, malacara, sabino, de buena presencia. Su dueño puede ocurrir á casa de Don Antonio Salbañal, en las tres esquinas, en Barracas. f21 3p

Aviso.

SE desea saber el paradero de ANTONIO ACEVEDO CASTRO, y en caso de hallarse en este pais, ocurra por asunto que le interesa á la calle de la Universidad número 100.

Se suplica á alguna persona que lo conozca, ó sepa de su paradero, tenga á bien dar razon de él en dicha casa. f21 3p

Se compra

LA accion de una liberta de edad de seis á ocho años. Ocúrrase á la calle de Federacion núm. 175. f21—n

Robo de 4,000 Pesos.

SE previene, que en la mañana del Domingo ha sido robado un Billete de Tesorería General señalado con el número 416, y que el Tenedor de él debe presentarlo en el Departamento de Policía. Febrero 21 de 1837.

JUAN FIGUEROA.

☞ Se necesita

Una Casa de regular estension para un inquilino bueno y estable, debe tener 7 ú 8 piezas y cocina, aunque diste de la Plaza. Darán razon en la Imprenta del Diario. f22—

Aviso al Público.

EN la Barbería que está en la calle de Representantes (alias del Perú) número 101, frente por frente con la Sala de Representantes, hay á venta Sanguijuelas recien llegadas de Europa, como igualmente se aplican con la mayor prontitud y esmero, todo á precios sumamente moderados, lo que se pone en conocimiento del público. f21 3p

Aviso á los particulares.

EL Maestro de la Posta denominada Cañada de Escobar, de la Villa de Lujan tres leguas para la ciudad, hace saber á los viajantes por la carrera, que tiene renunciada la Posta desde el mes de Diciembre por no poderla servir, y en la presente se halla sin caballos á causa de la flacura y mucho servicio que ha sufrido. Febrero 15 de 1837.

f21 3p IGNACIO MUÑOZ.

TRATADO

PARA

CABALLERIA DE LINEA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ Se halla á dos pesos, en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la plaza para el Colegio número 37

Chácra para trabajar á medias.

AL que pueda disponer del corto capital que se necesita para el costo de peones, se ofrece una Chácra de muchos y buenos terrenos, con regular casa y abundantes herramientas y útiles de todas clases: hay á mas, vacas para tambo, leña de cardo, muchas frutas que vender, y pasto para todo el año, verde ó seco.—Se oyen proposiciones en la calle de Chile número 63. f21 3p

¡A los Subscriptores!

AL INSTRUCTOR que aun no han llevado los últimos números venidos, (á saber los números 30, 31, 32, 33 y 34 correspondientes á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año pasado) se pide el favor que los manden buscar sin demora.

Igualmente se ha recibido de Lóndres junto con los Instructores, el Mentor ó Relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños por su inadvertencia ó por descuido de sus padres para que sirva de escarmiento á unos y otros; cepillos para el cuerpo; tinta de copiar ingles; papel de copiar; lápices para oficinas; libros en blanco de varias menas, ingleses; papel superfino; Mapas de la Provincia de Buenos Aires, hechos por el caballero Woodbine Parish y dedicado á S. E. el Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; anteojos buenos de larga vista; plumas para escuelas; fantascopios ó discos mágicos; papel de cartas rosado por resmas; pizarras de carton y de piedra con marcos; la Vista de Buenos Aires; papel para el dibujo.

Para las Señoras.

Agujas largas de acero colado ojo taladrado, de los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12. f21—4p

Aviso.

Se vende una criada en 1,100 pesos moneda corriente, sabe lavar, planchar y cocinar regular. El que la necesite ocurra al núm. 72 calle de Cuyo. f21 5p

Se vende

Una criada buena mucama, regular lavandera y planchadora, en la cantidad de mil cuatrocientos pesos moneda corriente. Calle de la Universidad No. 109. f21 2p

Aviso.

JUAN B. SORIANO, ha mudado su almacen en la calle de la Reconquista número 139. f21 3p

Para el que quiera acomodarse.

SE precisa de un cocinero inteligente y que sepa su obligacion, y de un ayudante de cocina. Calle de Representantes número 93. f21—5p

Ama de leche.

SE vende una que no tiene el hijo, útil para todo servicio, sana y robusta. El que se interese en su compra ocurra á la oficina del Mercado del Norte, en el hueco de Doña Gracia. f20 3p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado el 21 de Noviembre en el Diario de la Tarde, cura radicalmente toda clase de fistulas y llagas encanceradas con huesos cariados; tambien cura los ahogos, lamparones, dolores reumáticos, diviesos, inchazones, el cangro, las almorranas, el mal de San Lázaro, las llagas y toda clase de fistulas en cualesquiera parte que sea de la máquina; cura toda clase de tos que proceda de asma, y tambien el tisis; ha salvado pies, manos y dedos. La persona que quiera imponerse del sin número de individuos que han sanado de todas las enfermedades que cita este aviso, ocurra á la calle de las Piedras No. 158, que darán razon. f20 10p

Se vende

Una casa en la calle de la Paz núm. 170. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral número 20. f20—3

SAL.

SAL superior de Setubal, á bordo del Bergantin ingles MALCOLM. Ocurran á

Nicholson, Green y Ca.,

f20 3p Universidad No. 84.

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instuctivos para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Ojo á la Conveniencia.

Se oferta una Chácra con ocho cuadras de terreno para sembrar, y poblaciones buenas, sin mas recompensa que el cuidado de dicho establecimiento y el asco en las poblaciones. Asímismo se necesitan tres ó cuatro peones, para todo trabajo, en una chácra inmediato á esta. En esta Imprenta darán razon con quien deberá tratarse. f13 12p

Se vende

EL armazon de una tienda últimamente compuesto, en una calle principal de esta ciudad, propio para Modista Sastreria ó Zapatería. El alquiler es muy acomodado, y puede vivir una familia. Se venderá tambien el mostrador, espejos, quinqué, y lo demas, al gusto del comprador, ó sin él. Las personas que se interesen pueden ocurrir á esta imprenta donde darán razon. f17 6p

Se vende

LA casa de negocio conocida por de Ciriaco Oliver, sita en la plaza del Restaurador Rosas, ántes de Monserrat, número 110. Dicha casa contiene hoy poco principal, y presenta las mejores ventajas para el negocio de la campaña del Sud f15 10p

Se vende,

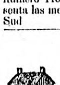

La casa esquina núm. 384 calle de Venezuela y núm. 166 calle de Lorea, edificada en un cuarto de tierra de frente, con esquina, dos trastiendas y un altillo; contigua casa adentro, su primer patio, sala, dos dormitorios con pisos embaldosados y dos oficinas; segundo patio, tres cuartos y dos cosinas, pozo de valde, pileta, todo cercado de pared, y su huerta por separado con una casita, todo de azotea. En la calle de Belgrano núm. 131 se hallará con quien tratar. f15—15p

Se vende

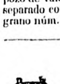

Una casa recientemente tasada en la cantidad de 24,322 pesos por la suma de 13,000.—Se recibe en pago, ganado vacuno al corriente de plaza, boletos de deuda clasificada al 40 por cto. de valor, ó billetes de Tesorería por su valor escrito: dicha casa está situada en la calle de la Independencia, una cuadra ántes de llegar al Rio.

Igualmente se vende, una casa nueva, situada en la calle de Maipú, ántes de llegar al Retiro, por la suma de 6,000 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 79. f20 3p

Interesante.

En la calle de Federacion número 308, se vende una criada de alguna edad, sin ningun vicio ni propiedad mala conocida, en cantidad de 700$ moneda corriente; se vende por quererlo ella. f18 4p

AMA DE LECHE,

UNA Muger robusta y que puede dar informes de su conducta, tomará una criatura para criar en su casa. Darán razon en la calle de las Artes número 348. f17 7p

Ama de leche.

SE necesita una en la casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista número 30. f20 3p

Tierra Romana,

DE calidad superior, recien llegada. Se halla para vender á un precio cómodo, en la calle de la Reconquista número 41. f16—15p

Interesantísimo.

Libros nuevos recien llegados que solo se encuentran á venta en la Librería NUEVA calle de Cangallo número 82.

NOVELAS.	TOMOS
Ines de Castro	2
Roberto Conde de Paris	4
El Torero	1
El Gitano ó el contrabandista de Andalucía	1
Aventuras de un renegado Español	4
Pedro, novela por Arnauld	4
Clara de Almeida, por la Condesa de Abrantes	2
Leon Leoni, novela por Jorge Saud	2
La Marana	1
Bug Yurgal, por Victor Hugo	3
Nelly	1
El Dia de San Valentin, por W. Scott	4
Los Solitarios de Murcia ó Mauricio y Valeria	1
Los Desolladores ó sea la usurpacion y la peste, por el Visconde D'Arlincourt	2
Los Rebeldes en tiempo de Felipe V, por el mismo	3
Las Revueltas intestinas ó sea doble reinado, por el mismo	2
Gertrudis ó la Partora ilustre	1

Otras novelas que se han recibido.

El Emigrado frances	1
El Valdemaro	2
Felix y Paulina	1
Carolina de Litchefield	3
Los Bandos de Castilla	3
Novelas de Cervantes	2
Corina ó la Italia, por madama Stael	4
La Pradera, por Cooper	4
El Bravo, por idem	4
El Quijote	6
Aventuras de Gil Blas de Santillana	4
Los Natches por Chateaubriand	2
Luisa de Clermont	1
Pié de Frasquita	2
Cañas del Tiber	1
El Castillo de Kenilworth, por W. Scot	4
La desposada de Lammemor, por idem	3
La Carcel de Edimburgo, por idem	4
Los Puritanos de Escocia, por idem	4
El Oficial Aventurero, por idem	2
Rob-Roy, por idem	4
El Talisman, por id	3
El Ivanohe, por idem	3
El Savinianito	1

Otras muchas obras.

Exámen sobre los elementos del Derecho Romano	2
Coleccion de Piezas de Cervantes, Solis, Quevedo &c	2
Noches Lúgubres, de Cadalso	1
Lamento nocturno ó meditacion de Young	1
Noches de Torcuato Taso	1
Gramática castellana, por la Academia	1
Historia del Jurado	2
Modo de enjuiciar por Jurado	2
Comedias de Moratin	3
Obras jocosas de Quevedo	4
El Hombre original ó Emilio en el mundo	1
El Cementerio de la Magdalena	4
Napoleon en Italia, Egipto y Siria	2
Gramática francesa, por Chantreau	1
Viage á las regiones equinocciales, por Humboldt	5
Jovellanos, Informe de Ley Agraria	1
Manual del Abogado americano	2
Manual del Derecho	1
El Amigo de los niños	1
Nueva Micelanea	1
La Juventud ilustrada	1
Historia del descubrimiento de América	1
Viage á la América, por Chateaubriand	3
Historia de la edad media, 1836	2
Historia moderna	2

Y otras muchas obras cuyo catálogo se irá publicando. f17—6p

Aviso á los que edifican.

EN la calle del Perú num. 87 se hallan puertas vidrieras, ventanas, puertas para cochera, id. para alacenas, todo á precios equitativos. Allí mismo se encontrará con quien tratar. f15—8p

Coleccion Completa DE RECETAS del célebre MEDICO DR. MANDOUTI,

Precio—— 4 Reales.
La Docena- 5 Pesos.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza media cuadra para el Colegio No. 37.

Aviso.

EN la esquina que hace cruz con el Teatro hay una partida de SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, por mayor y menor, y por menudeo á cuatro reales cada una, y por mayor á precios mas acomodados. f13—15p

SUPLICA A LAS ALMAS PIADOSAS!

A LOS 30 años de edad y 19 de una continua y penosa enfermedad: agoviada con el peso de la indigencia y de la desgracia; sin padres, sin amparo alguno, y sufriendo desde este tiempo todo el rigor de una dolencia cruel, cual es *un cáncer en la nariz*, que me oprime hasta para respirar; y para colmo de mi desdicha he perdido últimamente una hermana, única que me ayudaba para mi alimento; esperando con resignacion el fin de mis tristes dias; pues segun la opinion de los facultativos que me han visto no está muy distante porque me consideran incurable. En este estado de afliccion y desamparo, y sin otra esperanza que la caridad pública, que tanto distingue á nuestro virtuoso pueblo: y convencida que las almas piadosas no dejarán perecer en la miseria á una compatriota suya, es que IMPLORO la proteccion de todos, para que se dignen socorrerme con lo que puedan, contando con la eterna gratitud, y fervorosas oraciones de la desventurada—

RAFAELA LOMEZ.

Calle de Belgrano No 285. 24—3g.

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por CUATRO PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.